

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO**

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llodio, de 19 de mayo de 2017, por el que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas para estudio de euskera para personas empadronadas en Llodio, curso 2016/2017, desde el 3 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2017

BDNS (identificador): 348988

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

Primero. Beneficiarios

Podrán ser beneficiarias de esta convocatoria, todas aquellas personas físicas empadronadas en Llodio que cumplan con cada uno de los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

Segundo. Finalidad

El objeto de las presentes bases es regular en régimen de concurrencia competitiva el acceso a las ayudas económicas destinadas al estudio del euskera y concedidas por el Ayuntamiento de Llodio, a través de su Área de Euskera, por entenderse que las limitaciones económicas no pueden ser obstáculo para el aprendizaje de esta lengua.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llodio, de 19 de mayo de 2017. Se publicaron en el BOTHA de fecha 29 de mayo de 2017.

Cuarto. Importe

Las cantidades son las siguientes:

60.000 euros para solicitudes vinculadas al curso 2016/2017. Cursos realizados entre el 3 de octubre de 2016 y 30 de junio de 2017.

Se reservará además una cantidad de 500 euros para poder hacer frente a posibles reclamaciones, en el caso que se agotase el crédito de su línea de subvención.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Desde el 2 de enero hasta el 17 de julio de 2017 para cursos realizados entre el 3 de octubre de 2016 y 30 de junio de 2017.

Llodio, 19 de mayo de 2017

El Alcalde-Presidente

JON IÑAKI URKIXO ORUETA